INFORME DE EVALUACION FINAL CONSOLIDADO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 9SA-005-2025

OBJETO: "ESTRATEGIA DE ORIENTACION Y COMUNICACIÓN A LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"
VALOR: "NOVENTA Y TRES MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($93.040.400,00) M/CTE"

Que, con base en la evaluación efectuada, la misma fue publicada en la página establecida para el caso, esto es, Secop II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , para que fueran conocidas por los interesados y demás personas o entidades que pudieran ejercer el control durante los días comprendidos en el cronograma del proceso para que se allegaran las observaciones del caso.

Que, dentro del término establecido, no se presentaron observaciones al informe de evaluación del proponente en el Secop II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii dentro del proceso de selección de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 9SA-005-2025, por lo que se procede así:

PROPONENTE No. 1: CONSU&NTER SAS con NIT 900448417-6, representado Legalmente por **BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 68.296.585 expedida en Arauca.

REVISIÓN DE FACTORES HABILITANTES Y PONDERABLES

En consecuencia, de lo anterior procede a presentar informe final de evaluación así:

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURIDICOS	DOCUMENTOS FINANCIEROS	DOCUMENTOS TECNICOS
CONSU&NTER SAS con NIT 900448417-6, representado Legalmente por **BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 68.296.585 expedida en Arauca.	**HÁBIL**	**HÁBIL**	**HÁBIL 88,00 puntos**

Para efectos de los puntajes detallados se sugiere remitirse al informe de evaluación técnica en los requisitos que son de asignación de puntaje.

CONCLUSIÓN

Se determina que la propuesta presentada por: **CONSU&NTER SAS** con NIT 900448417-6, representado Legalmente por BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.296.585 expedida en Arauca., **CUMPLE** con los Aspectos Jurídicos, Técnicos y Financieros, razón por la cual es considerada **HÁBIL.**

Se expide en Arauca, a los tres (03) días del mes de junio del 2025.

MARCOS EULISES BARON ORTIZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aspectos Jurídicos

YOMY VANESSA ESPINEL DURAN
Secretaria de Hacienda Municipal
Aspectos Financieros

WILLIAM PAUL LEON ROA
Secretaria de Inclusión Social.
Aspectos Técnicos
Res 472/29-05-2025